

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS  
PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA (SOBRES,  
OFICIOS Y CARPETAS DE EXPEDIENTES) PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.**

Expte nº: 1163899/2016

**1.- OBJETO.**

1.1.- El objeto de este pliego es definir las condiciones técnicas y requisitos mínimos para el suministro de MATERIAL DE IMPRENTA con destino al Ayuntamiento de Zaragoza.

**2.- LOTES.**

2.1.- Se establecen los siguiente lotes:

Nº LOTE	DESCRIPCIÓN
1	SOBRES
2	OFICIOS
3	CARPETAS DE EXPEDIENTE

2.2.- Las empresas ofertantes podrán hacerlo a uno, dos o a los tres lotes, pero siempre a la totalidad de cada uno de los mismos.

2.3.- Quedarán excluidos los licitadores que no presenten oferta de todos los elementos del lote y muestras de todos ellos en el plazo de recepción de las ofertas.

**3.- REQUISITOS TÉCNICOS**

3.1.- El Ayuntamiento podrá realizar aquellas revisiones que considere necesarias para valorar la correcta prestación del servicio.

3.2.- En determinadas ocasiones el Ayuntamiento podrá solicitar al adjudicatario el almacenamiento de determinado material adquirido hasta tanto sea preciso su suministro.

3.3.- Los técnicos municipales podrán realizar visitas a las instalaciones del fabricante y del adjudicatario tanto en la fase de valoración de ofertas como durante la vigencia del contrato con el fin de comprobar las características de los productos.

3.4.- Junto con la factura se presentará albarán en el que se indicará la dirección postal en la que se ha entregado el material y el nombre de la persona a la que se le ha entregado.

3.5.- El Ayuntamiento podrá variar el logotipo a imprimir, su ubicación en el papel, el color o

añadir la información o elementos gráficos que se precisen.

3.6.- Se podrán realizar pequeñas variaciones en el diseño de sobres, oficios y carpetas de expedientes para adaptarlos a las necesidades municipales, sin coste adicional.

3.7.- Los productos cumplirán en todo momento con las Directrices europeas y otras normas de obligado cumplimiento, siendo el adjudicatario el responsable de su cumplimiento.

3.8.- Los precios de licitación incluirán todos los gastos de material, mano de obra, desplazamiento, transporte, etc.

3.9.- Las cantidades que se indican en el presupuesto son meramente orientativas, facturándose las cantidades realmente suministradas.

#### **4.- PLAZO DE ENTREGA.**

4.1.- La empresa adjudicataria dispondrá de un plazo máximo de 10 días naturales para la entrega del material, a contar desde el día siguiente a la fecha del pedido por fax o correo electrónico.

4.2.- En el caso de que la empresa en su oferta indique un plazo menor, será éste el que prevalezca a lo largo de toda la vida del contrato.

4.3.- El incumplimiento por parte de la Empresa de dicho plazo podrá dar lugar a las penalizaciones previstas en la Ley, pudiendo llegar, en caso de incumplimientos reiterados, a la rescisión del contrato.

4.5.- En determinadas ocasiones el Ayuntamiento podrá solicitar al adjudicatario el almacenamiento temporal del material adquirido en sus oficinas, hasta que sea preciso su suministro.

#### **5.- REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES:**

5.1.- En el proceso de producción de materiales no se permiten sustancias que según las directivas europeas (1999/45/EC y otras concordantes en la materia):

- Estén clasificadas como peligrosas para las personas o el medio ambiente.
- Contengan resinas ligantes orgánicas halogenadas, aziridinas y poliaziridinas, así como pigmentos y aditivos basados en:
  - Plomo, cadmio, cromo, mercurio y compuestos.
  - Arsénico, boro y cobre.
  - Estaño con excepciones (AIDINA).

#### **6.- REQUISITOS DE LOS EMBALAJES**

6.1.- Las empresas licitadoras de productos con embalajes voluminosos, deberán cumplir los

siguientes requisitos:

- No utilización de plásticos que impliquen la formación y emisión al medio ambiente de sustancias organocloradas tóxicas, persistentes y bioacumulativas.
- Deberá garantizarse la recogida y retirada selectiva de embalaje y, cuando proceda, el reciclado por gestores de residuos autorizados.

## **7.- REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE LOS LOTES:**

### **7.1.- REQUISITOS MÍNIMOS LOTE 1: SOBRES**

7.1.1.- El papel será reciclado 100 % y se indicará en cada sobre. En ningún caso se utilizará cloro en el proceso de reciclado.

7.1.2.- Los gramajes serán los siguientes:

- Los sobres de tamaño 115x225, como mínimo 90 gramos/m<sup>2</sup>.
- Los sobres de tamaño superior, como mínimo 100 gramos/m<sup>2</sup>.
- Los sobres de correo interno, como mínimo 120 gramos/m<sup>2</sup>.

7.1.3.- Tendrán el logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza impreso a dos tintas.

7.1.4.- El cierre será de silicona mediante tira adhesiva.

7.1.5.- Dispondrán de sistema de apertura rápida.

7.1.6.- Dispondrán en el reverso del sobre de cajetín impreso a rellenar por el cartero indicando la causa de la devolución.

7.1.7.- Los sobres de correo interno: (260x360 mm.)

- permitirán abrirse y cerrarse un mínimo de 200 veces mediante celo reutilizable.
- Tendrán 4 agujeros.
- El papel será Kraft de color marrón y de 120 gramos/m<sup>2</sup>.
- Irá impreso por las dos caras.

### **7.2.- REQUISITOS MÍNIMOS LOTE 2: OFICIOS**

7.2.1.- El papel reciclado 100 % de tamaño DIN A-4. En ningún caso se utilizará cloro en el proceso de reciclado.

7.2.2.- El grosor mínimo será de 80 gramos/m<sup>2</sup>.

7.2.3.- Opacidad mayor o igual a 89.

7.2.4.- Durabilidad superior a 100 años, según ISO 5360 ó DIN 6738.

7.2.5.- Cumplimiento de requisitos de idoneidad para impresión y fotocopia según norma AFNOR Q011-013 ó la DIN 19309

7.2.6.- Blancura ISO mínimo 80 (sin utilizar blanqueantes).

7.2.7.- Apto para impresión a 2 caras en láser, inkjet, fax y fotocopiadoras de alto rendimiento.

7.2.8.- Tendrán el logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza impreso a dos tintas.

### **7.3.- REQUISITOS MÍNIMOS LOTE 3: CARPETAS DE EXPEDIENTES.**

7.3.1.- Carpetas de papel reciclado 100 %: sin lomo (470x325 mm).

- Será tipo "Cyclus offset" o similar. Certificado "Ángel Azul" o similar.
  - En ningún caso se utilizará cloro en el proceso de reciclado.
  - El grosor mínimo para las carpetas sin lomo será de 200 gramos/m<sup>2</sup> + barniz.
- 7.3.2.- Carpetas estucadas a dos caras ecológicas:
- Acabado mate.
  - Será tipo "Creator Silk" o similar
  - Carpetas sin lomo: grosor de 225 gramos/m<sup>2</sup> + barniz
  - Carpetas con lomo: grosor 250 gramos/m<sup>2</sup> + barniz.
  - Certificado ECF (libre de cloro elemental en procesos de fabricación) o similar.
- 7.3.3.- El tamaño de las carpetas sin lomo será de 470x325 mm.
- 7.3.4.- El tamaño de las carpetas con lomo será de 505x325 mm. y con dos troqueles.
- 7.3.5.- Impresión a 1+0 tintas (Pantone 485).
- 7.3.6.- La carpeta será con la parte exterior de color rojo y tendrán el logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza en blanco. La parte interior de la carpeta será de color blanco.

**8.- CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS.**

Se acreditará el cumplimiento de las siguientes Certificaciones:

Lote nº 1 y 2:

- ISO 9001 de Gestión de Calidad del fabricante del papel.
- ISO 14001 de Gestión medioambiental del fabricante del papel.
- Certificado "Ángel Azul" o "Der Blaue Engel" del fabricante del papel o equivalente.

Lote nº 3:

- ISO 9001 de Gestión de Calidad del fabricante del papel.
- ISO 14001 de Gestión medioambiental del fabricante del papel.
- Para el papel reciclado:
  - Certificado "Ángel Azul" o "Der Blaue Engel" del fabricante del papel o equivalente.
- Para las carpetas estucadas:
  - Certificado FSC o PEFC de gestión forestal sostenible del fabricante o equivalente.
  - Certificado ECF (libre de cloro elemental en procesos de fabricación) o similar

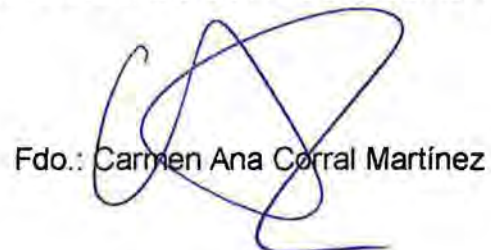
I.C. de Zaragoza, a 22 de noviembre de 2016.

El Jefe de Proyectos de Mejora,  
Diseño y Control de Gestión,



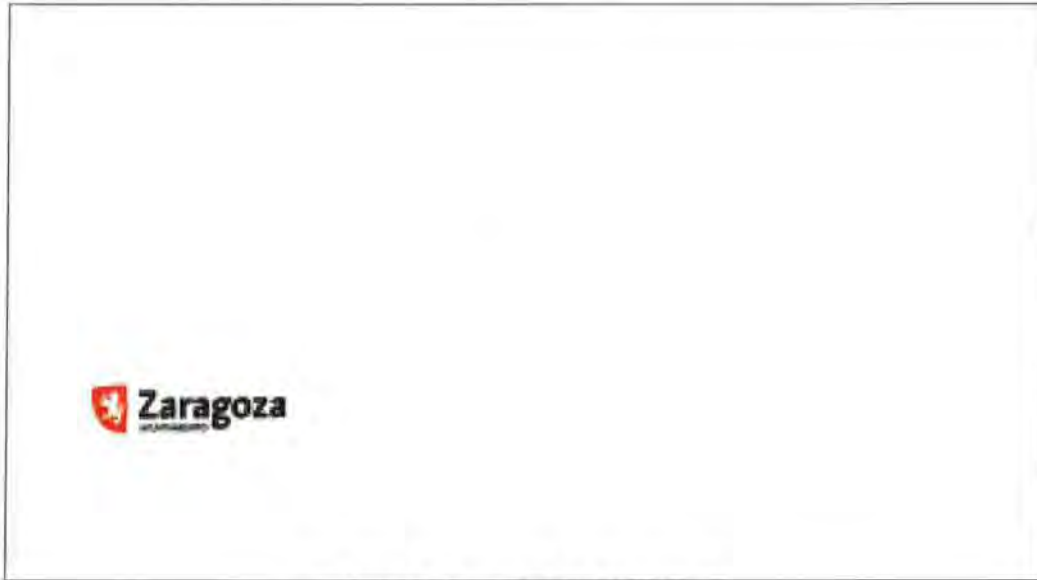
Fdo.: José Pascual Viñado Bernal

Conforme,  
LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA  
ADMINISTRATIVA Y RELACIONES CON LOS CIUDADANOS,

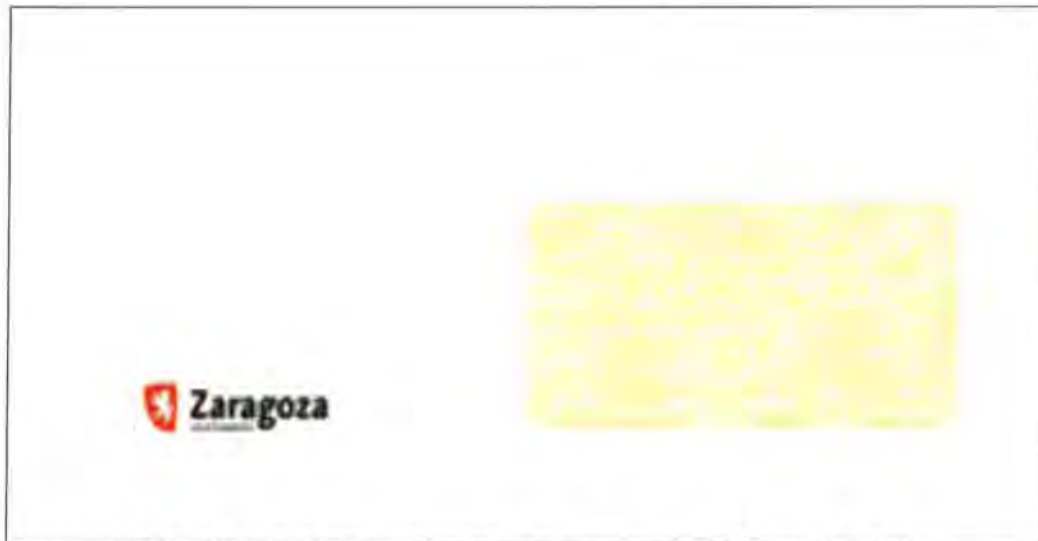


Fdo.: Carmen Ana Corral Martínez

**Anexos:**



*Modelo de sobre sin ventana*

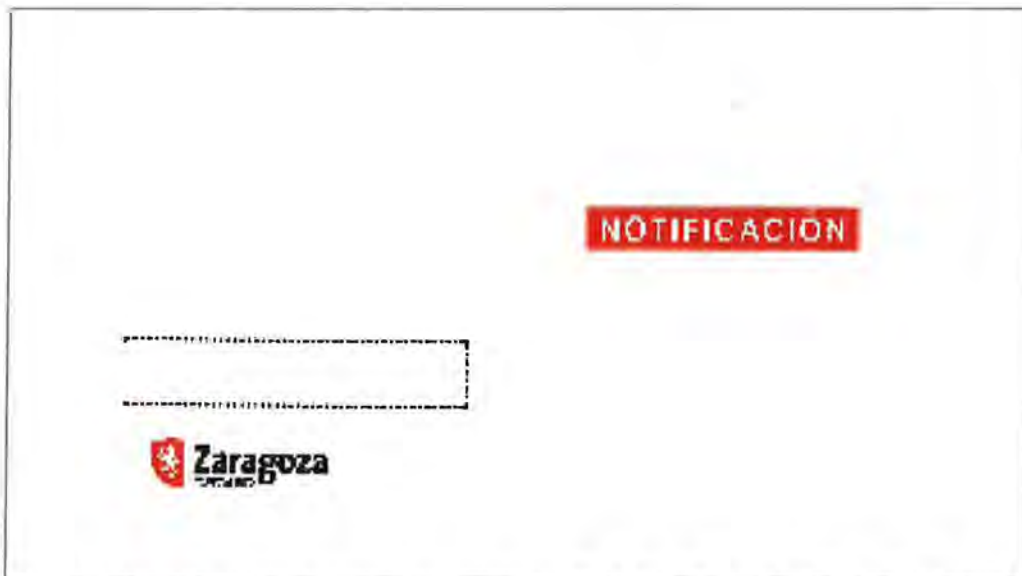


*Modelo de sobre americano con ventana (115 x 225 mm)*


16



*Modelo de sobre americano sin ventana Ref. Notificación (115 x 225 mm)*



*Modelo de sobre americano con ventana Ref. Notificación (115 x 225 mm)*



**CORREO INTERNO**

**ATENCIÓN**

- Para el envío por correo interno seguir el orden numérico y con letra minúscula.
- Una vez escrito el contenido de la carta, fecha la comunicación y debe salir dando el aplique por el lado derecho.
- No olvidar el envío de la carta sellada.

1	<p>Legajo</p> <p>Destino</p> <p>Materia/Asunto</p>	2	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>
3	<p>Legajo</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>	4	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>
5	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>	6	<p>Legajo</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>
7	<p>Legajo</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>	8	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>
9	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>	10	<p>Legajo</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>
11	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>	12	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>
13	<p>Origen</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>	14	<p>Legajo</p> <p>Destino</p> <p>Asunto/Descripción</p>

DISEÑO DE: [ ]

Modelo de sobre de correo interno (260 x 360 mm).





*Modelo de Oficio. Tamaño DIN A-4*



*Modelo de la portada de la carpeta de expediente*

## Anexo II: modelo de "licitación para 4 años"

EMPRESA LICITADORA:								
<b>LOTE Nº 1: SOBRES</b>								
	DESCRIPCIÓN (se puede modificar las cantidades de cada caja coincidiendo el nº total de unidades)	nº cajas	Precio tipo licitación caja (sin IVA)	Precio tipo licitación n caja (con IVA)	nº cajas x precio tipo licitación caja (sin IVA)	Precio ofertado caja (sin IVA)	Precio ofertado caja (con IVA)	nº cajas x precio ofertado caja (sin IVA)
S1	Sobres americanos sin ventana (115X225 mm). Caja de 500 sobres.	1.200	11,65	14,10	13.980,00			
S2	Sobres americanos con ventana (115X225 mm). Caja de 500 sobres.	1.200	12,58	15,22	15.096,00			
S3	Sobres americanos sin ventana (115X225 mm). Ref. NOTIFICACIÓN. Caja de 500 sobres.	100	11,96	14,47	1.196,00			
S4	Sobres americanos con ventana (115X225 mm). Ref. NOTIFICACIÓN. Caja de 500 sobres.	800	12,88	15,58	10.304,00			
S5	Sobres medio pliego (184 x 261 mm.) Caja de 250 sobres.	800	11,65	14,10	9.320,00			
S6	Sobres pliego (260 x 360 mm). Caja de 250 sobres.	640	19,09	23,10	12.217,60			
S7	Sobres correo interno (260x360 mm). Caja de 200 sobres.	250	50,56	61,18	12.640,00			
S8	P. unitario suplemento por colocación de remitente. 500 sobres.	430	0,60	0,73	258,00			
TOTAL LOTE Nº 1 SIN IVA:					<b>76.011,60</b>	TOTAL SIN IVA		
IVA 21%:					<b>15.752,44</b>	IVA 21%		
TOTAL LOTE Nº 1 CON IVA DEL 21 %:					<b>90.764,04</b>	TOTAL CON IVA		
<b>LOTE Nº 2: OFICIOS</b>								
	DESCRIPCIÓN (se puede modificar las cantidades de cada paquete coincidiendo el nº total de unidades)	nº paquetes	Precio tipo licitación paquete (sin IVA)	Precio tipo licitación n paquete (con IVA)	nº paquetes x precio tipo licitación paquete (sin IVA)	Precio ofertado paquete (sin IVA)	Precio ofertado paquete (con IVA)	nºpaquetes x precio ofertado paquete (sin IVA)
O1	Oficios DIN-A4 (paquete 1000)	5.132	12,24	14,81	62.815,68			
TOTAL LOTE Nº 2 SIN IVA:					<b>62.815,68</b>	TOTAL SIN IVA		
IVA 21%:					<b>13.191,29</b>	IVA 21%		
TOTAL LOTE Nº 2 CON IVA DEL 21 %:					<b>76.006,97</b>	TOTAL CON IVA		
<b>LOTE Nº 3: CARPETAS</b>								
	DESCRIPCIÓN (se puede modificar las cantidades de cada paquete coincidiendo el nº total de unidades)	nº paquetes	Precio tipo licitación paquete (sin IVA)	Precio tipo licitación n paquete (con IVA)	nº paquetes x precio tipo licitación paquete (sin IVA)	Precio ofertado paquete (sin IVA)	Precio ofertado paquete (con IVA)	nºpaquete s x precio ofertado paquete (sin IVA)
C1	C. Reciclada 200 gr. sin lomo. (100 ud)	2.000	7,96	9,63	15.920,00			
C2	C. Estucada a 2 caras mate ecológica 225 gr. sin lomo. (100 ud)	1.820	7,40	8,95	13.468,00			
C3	C. Estucada a 2 caras mate ecológica 250 gr. con lomo.(100 ud)	200	11,26	13,62	2.252,00			
TOTAL LOTE Nº 3 SIN IVA:					<b>31.640,00</b>	TOTAL SIN IVA		
IVA 21%:					<b>6.644,40</b>	IVA 21%		
TOTAL LOTE Nº 3 CON IVA DEL 21 %:					<b>38.284,40</b>	TOTAL CON IVA		
Tipo máximo de licitación para los 3 lotes y los 4 años de contrato sin IVA:					169.467,28			
IVA 21%:					35.588,13			
Tipo máximo de licitación para los 3 lotes y los 4 años de contrato con IVA:					<b>205.056,41</b>			
Firma y sello de la empresa								

## Anexo III: Modelo de "Compromiso solidario del licitador y fabricante":

**COMPROMISO DEL LICITADOR Y DEL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO  
DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE FORMA SOLIDARIA****LICITADOR:**

D/D<sup>a</sup> ..... con D.N.I. ....  
en representación de la empresa .....  
declara bajo su responsabilidad que su oferta cumple con los REQUISITOS MINIMOS señalados,  
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En ..... a ..... de ..... de .....  
(firma y sello)

**FABRICANTE:**

D/D<sup>a</sup> ..... con D.N.I. ....  
en representación de la empresa .....  
declara bajo su responsabilidad que los materiales cumplen con los REQUISITOS MINIMOS señalados,  
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En ..... a ..... de ..... de .....  
(firma y sello)